



COMUNICADO OFICIAL

ESCUELA BILINGÜE E INSTITUTO SAN JOSÉ

06 de agosto 2021

COMUNICADO Y ACLARACIÓN A LA FAMILIA JOSEFINA

Ante las noticias un tanto tergiversadas acerca del incidente extra-académico suscitado fuera del Instituto San José queremos informar lo siguiente:

1.- Se trata de un hecho sucedido fuera de nuestra Institución. Desde mediados de marzo del 2020 nuestras instalaciones están cerradas y donde nuestros alumnos están ausentes y en sus casas bajo la responsabilidad y tutela de los padres y encargados.

2.- El Instituto San José tiene notificación del incidente desde finales de junio de este año y ha sido por vía paterna y familiar. Fundamentalmente por vía oral.

3.- Desde ese momento activamos el "Manual de Política y Protocolos de ambientes seguros y sanos". Se nombró un equipo institucional para que dieran seguimiento al caso.

4.- Desde el inicio de este incidente, aunque solicitamos información no se nos proporcionó. Todo quedó en manos de la Fiscalía y la familia. Nuestra información ha sido (y sigue siéndolo) parcial y de segunda mano.

5.- Hubo tardanza a la hora de tomar decisiones debido a que la Fiscalía tuvo dos semanas de oxigenación y retraso por cambio de fiscales. Después del retorno el proceso fiscal fue muy lento.

6.- La denuncia oficial que la familia hizo a la Fiscalía fue a fines del mes de junio. Se nos proporcionó una fotografía de dicha denuncia por parte de la familia, no así de la Fiscalía.



COMUNICADO OFICIAL

ESCUELA BILINGÜE E INSTITUTO SAN JOSÉ

7.- Desde el primer momento la familia nos solicitó total discreción y sigilo. Les apoyamos su petición, sobre todo, por proteger a la menor que es la más débil y víctima, en este caso.

8.- Hemos hecho solicitud por escrito a la Fiscalía para tener datos seguros y actuar en consecuencia.

9.- Hasta que la Fiscalía dio la orden de detención y arresto (y se hizo efectiva), pudimos oficialmente suspender al Profesor de sus actividades académicas con el objeto de que la Fiscalía pueda dar seguimiento a sus investigaciones. El docente en mención ya no labora para la Institución.

10.- Nos da pesar y denunciemos el manejo que hacen las redes sociales de estos hechos porque tienen como criterio la distorsión, la manipulación, ganarse una audiencia sin conciencia crítica y no se busca la "justicia, la verdad, la transparencia y la protección de los débiles".

11.- En estos momentos y hasta que la Fiscalía pronuncie la resolución definitiva, el caso está en sus manos y dependemos de su veredicto final.

Por lo anterior expuesto todos los que somos parte de la Institución educativa nos comprometemos con este caso en busca de la verdad y sobre todo poder "acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador".

Lic. Ely López
Directora Media

Mgtr. Iliana Aguilar
Directora Primaria

P. Antonio Pedráz sj
Rector

Dado en El Progreso, Yoro a los 6 días del mes de agosto del 2021